

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 01 de agosto del 2011

Sr. Presidente:

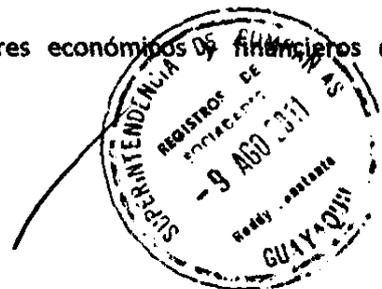
En cumplimiento a las funciones que me competen como comisario de esta compañía, presento por su digno intermedio a la junta general de accionistas el informe correspondiente a las actividades desarrolladas por "TAMETEL S.A." durante los cuatro meses de Septiembre a Diciembre del ejercicio económico del 2010

INFORME:

- 1.1 En la relación al cumplimiento de las normas legales estatutarias y reglamentarias ejercidas por el administrador de la compañía "TAMETEL S.A." considero en opinión que se ha dado cumplimiento también debo decir que se ha ejercido un control escrito en el orden y custodia tanto en los bienes de la empresa.
- 1.2 La colaboración prestada para el ejercicio de las funciones que como comisario me compete, en mi opinión fue de los eficientes y mi disposición me fueron entregada tanto en los libros sociales como contables, y este informe es el resultado en mis informes.
- 1.3 En la relación a la conservación de los libros sociales contables de acciones y accionistas son mantenidas en perfecto orden, mas actualización y validación de actas y nombramiento, considero en mi opinión que existe mucha eficiencia y control.
- 1.4 La de comisario le he ceñido estrictamente a lo dispuesto en el art. 279 de la ley de compañías.
- 1.5 Los procedimientos operativos de control interno son ejecutados con orden, los mismos están ajustados para las actividades que esta empresa realiza.
- 1.6 Las cifras contables presentados en los estados de situación financieros y resultados es el fiel reflejo de la situación económica de la empresa, cortado al 31 de Diciembre del 2010.
- 1.7 Los estados financieros y de resultados han sido elaborados de acuerdo con los principios de la contabilidad generalmente aceptados, por lo que a mi opinión es el fiel reflejo de la situación financiera de la empresa "TAMETEL S.A." al 31 de Diciembre del 2010.
- 1.8 A continuación expongo los principales indicadores económicos y financieros que demuestran el control de las operaciones ejecutadas.

Ventas netas	\$ 40880.17
Índice de liquidez	0.57 veces
Capital de trabajo	3.264 unidades
Índice de endeudamiento	0.877 %

- 1.9 Se cumplieron satisfactoriamente con los siguientes puntos:



Convocatoria a la junta general.

Asistencia a la junta general.

Atención sobre recomendaciones sobre política y gestión administrativa.

Atención a mis recomendaciones y opiniones como comisario.

Dejo de esta forma mi intervención, quedando a su ilustre criterio y de los demás accionistas, el ejercicio de los hechos expuestos.

Del señor presidente

Muy atentamente,



Lucrecia Gallegos Monje.
Comisario

